INVERSIONES Promedco

NIT 900.958.202-8

Bogotá D.C., abril 22 de 2022

Señores:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Atn.: COMITE DE CONTRATACIÓN

Ciudad

REF: PROCESO DE SELECCIÒN: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA ISI-002-2022
Asunto: CERTIFICACIÓN POST VENTA

Estimados señores,

Por medio de la presente nosotros, Inversiones Promedco SAS, de acuerdo con presentación de propuesta comercial a nuestro nombre, cuyo objeto está relacionado en la referencia del presente documento, nos permitimos informar que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación a la presente convocatoria, ponemos a su disposición servicio Post-Venta por un tiempo mínimo de seis (6) años una vez culminado el término de la garantía ofrecido en la propuesta comercial a nuestro nombre.

Resaltamos que para Inversiones Promedco SAS, es muy importante poder brindar un óptimo y efectivo servicio Post Venta, de esta manera garantizar la satisfacción de nuestros clientes.

Agradezco su atención, quedando atentos a sus comentarios,



DANIEL ALEJANDRO NATALE MACHADO
R. L INVERSIONES PROMEDCO
NIT: 900.958.202-8